

En la ciudad de Jaral Del Progreso, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las ocho horas del día cinco de junio de 2024, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en Tomate 308, Presidencia, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal de Jaral Del Progreso, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Ma. Isabel Vargas Vázquez	Presidenta
Fátima Guerra Ruiz	Consejera Electoral Propietaria 1
Alfonso Mendoza	Consejero Electoral Propietario 2
María Guadalupe Moncada Diosdado	Secretaria
Ramón Almanza Juárez	Representante propietario del PAN
Víctor Manuel Vargas Negrete	Representante propietario del PRI
Eduardo Alvarado Almanza	Representante propietario del PT
Rodrigo Ortega Gómez	Representante propietario de MC
María Soledad Tapia Mata	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaria del Consejo *toma lista de asistencia* y comunica a la Presidenta la *existencia cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de la Constancia de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. -----
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las ocho horas con cuatro minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia durante la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro*; la Presidenta pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, al no haber intervenciones, se someten a votación y resultan aprobadas por unanimidad de votos, a las ocho horas con seis minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. ---

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, se da cuenta de no haber recibido. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del cuatro de junio de dos mil veinticuatro*. -----

La Consejera Presidenta informa que no hay paquetes para recuento de acuerdo al análisis llevado a cabo en la mesa de trabajo y sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de la anualidad.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, *relativo a la declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo*; la Consejera Presidenta siendo las ocho horas con seis minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de Jaral Del Progreso -----

A continuación, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la Secretaria de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las ocho horas con nueve minutos. -----

Después, las consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partidos políticos proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el cotejo de actas. -----

Acto seguido, siendo las ocho horas con veintiún minutos, la Presidenta del Consejo decreta un receso en lo que se reestablecía el sistema de cómputo para la captura definitiva.-----

Siendo las ocho horas con treinta y ocho minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales de la elección de ayuntamiento; se comienza por el paquete correspondiente a la primera

casilla, la 1178 B1, y se continua en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. La Consejera Presidenta da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral o el recuento en pleno; y con apoyo de los capturistas realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente. -----

Se hace constar que el cotejo de actas o el nuevo escrutinio y cómputo de casillas, una vez llevado a cabo, se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral; consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral. -----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente: -----

Casilla	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	NOREG	NULOS	Total
1178										
B01	132	8	3	9	3	103	197	0	9	464
1178										
C01	145	13	2	4	7	101	234	0	11	517
1178										
C02	154	19	3	4	3	110	210	0	2	505
1179										
B01	120	16	1	10	13	98	221	0	8	487
1180										
B01	112	12	0	10	6	85	136	0	12	373
1181										
B01	52	4	1	4	1	59	54	0	3	178
1182										
B01	96	30	5	11	1	73	169	0	11	396
1182										
C01	96	20	0	8	5	89	183	0	11	412
1183										
B01	77	8	4	13	1	84	166	0	6	359
1183										
C01	96	27	2	7	8	81	182	0	0	403
1183										
C02	108	6	3	2	8	67	203	0	8	405
1183										
C03	81	7	7	8	4	68	202	0	10	387

1183										
C04	105	11	3	14	1	79	192	0	6	411
1184										
B01	106	9	1	7	8	68	272	0	13	484
1184										
C01	115	4	1	6	6	94	256	0	10	492
1185										
B01	90	4	0	10	2	64	186	0	16	372
1185										
C01	113	6	0	5	0	67	199	0	6	396
1186										
B01	86	5	2	9	9	61	175	0	9	356
1186										
C01	95	9	1	5	1	50	175	1	12	349
1187										
B01	142	9	7	12	2	64	217	0	11	464
1187										
C01	163	4	2	4	8	67	189	0	3	440
1188										
B01	103	9	13	12	3	47	217	0	10	414
1188										
C01	118	13	5	13	4	59	178	0	11	401
1188										
C02	112	8	3	13	3	57	242	0	14	452
1189										
B01	82	9	2	1	3	44	136	0	19	296
1189										
C01	102	5	3	4	6	45	139	0	10	314
1189										
C02	81	8	5	5	4	49	156	0	2	310
1190										
B01	190	3	1	4	2	3	59	0	9	271
1190										
C01	198	3	1	6	3	12	63	0	7	293
1191										
B01	140	6	1	13	6	25	160	0	9	360
1191										
C01	128	7	1	8	2	23	153	0	15	337
1191										
C02	138	11	1	8	3	32	160	0	11	364
1192										
B01	99	1	1	20	3	34	155	0	15	328
1192										
C01	67	5	0	9	7	42	175	0	0	305

Acta 5/6/2024

1192										
E01	178	7	0	16	4	51	212	0	12	480
1193										
B01	81	5	1	10	4	28	101	0	20	250
1193										
C01	108	8	1	10	3	27	114	0	11	282
1194										
B01	81	7	1	13	1	97	80	0	8	288
1194										
C01	97	3	2	8	8	72	69	0	11	270
1195										
B01	118	5	3	19	7	94	129	0	12	387
1195										
C01	117	5	2	10	6	110	130	0	15	395
1196										
B01	152	5	1	14	4	81	157	0	13	427
1196										
C01	139	3	1	8	4	89	165	0	14	423
1197										
B01	155	5	2	15	11	73	137	0	17	415
1197										
E01	105	3	3	21	8	56	105	0	15	316
1198										
B01	54	2	1	13	14	24	124	0	18	250
1198										
C01	103	4	3	15	6	26	74	0	11	242
1199										
B01	54	3	2	21	5	43	140	0	15	283
1200										
B01	68	7	2	20	26	56	166	0	27	372
1201										
B01	72	4	1	18	24	78	151	0	17	365
1202										
B01	62	2	4	16	8	48	117	0	17	274
1203										
B01	81	29	4	14	11	12	90	0	12	253
Total	5667	426	119	539	300	3169	8272	1	574	19067

Siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos, se integra a la Sesión el ciudadano Rodrigo Ortega Gómez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.-----

En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento en el pleno, por no encontrarse las actas de escrutinio y cómputo respecto de las casillas 1183 B1, 1183 C2 Y 1199 B1, la Presidenta del Consejo procedió a extraer las bolsas que contienen las boletas inutilizadas, votos nulos y votos válidos, asentando la cantidad en el acta respectiva. -----

Siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos se concluye el cotejo y se continúa con el desarrollo de la sesión.-----

Toda vez que la constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento y las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional no han sido liberadas en el sistema de cómputo, la Presidenta del Consejo decreta un receso en lo que se reestablece el sistema de cómputo.-----

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos y una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -----

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; la Presidenta del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político correspondiente las constancias de asignación proporcional. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, la Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Jaral del Progreso expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo Municipal*, la Presidenta decreta un receso para la elaboración de la misma.-----

Previo a reanudar la sesión, la Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria verifique la existencia de cuórum legal procediendo a pasar lista y encontrándose presentes la Presidenta del Consejo, Ma. Isabel Vargas Vázquez; la Consejera Propietaria 1 y el Consejero Propietario 2, Fátima Guerra Ruiz y Alfonso Mendoza respectivamente, así como el Representante Suplente del PAN, Antonio Gasca García; el Representante Propietario del PT, Eduardo Alvarado Almanza y la Representante Propietaria de MORENA, María Soledad Tapia Mata.-----

Acto seguido la Secretaria del Consejo hace constar que existe cuórum legal para continuar con la sesión.-

A continuación la Secretaria del Consejo procede a dar lectura al acta de mérito y, acto seguido, la Presidenta la pone a consideración de los presentes; al no solicitarse intervenciones, la Secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las veintiuna horas con treinta

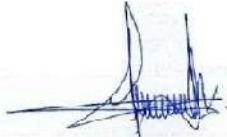
y un minutos del día cinco de junio de 2024, por lo que la Presidenta del Consejo le ordena remitirla a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral. -----

Por último, la Presidenta del Consejo procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, la Consejera Presidenta procede a declarar clausurada la sesión siendo las veintiuna horas con treinta y tres minutos del mes de junio del dos mil veinticuatro. -----

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, tres por ambos lados y una solo por el reverso; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaria del Consejo.-----

-----**CONSTE**-----



Lic. Ma. Isabel Vargas Vázquez
Presidenta del Consejo



Lic. María Guadalupe Moncada Diosdado.
Secretaria del Consejo

